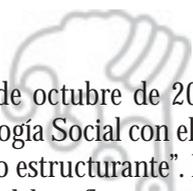


# Presentación

## Psicología social del conflicto estructurante



Durante el mes de octubre de 2004 se realizó la Semana de Psicología Social con el tema “Psicología social del conflicto estructurante”. Dicho encuentro abordó la temática del conflicto partiendo de la premisa de que constituye el principal proceso de construcción y re-construcción de las sociedades. Las ponencias presentadas se sometieron a una primera selección y luego se corrigieron y reelaboraron en forma de artículos. Este número 59 de **IZTAPALAPA** incluye, en su sección principal, aquellos textos que, después de pasar por el proceso descrito, fueron evaluados favorablemente y, en algunos casos, reescritos, teniendo a la vista los juicios y sugerencias de sus sendos dictaminadores.

Los ensayos en cuestión –de la autoría de Marco Antonio González Pérez, Alicia Saldívar Garduño, Josué R. Tinoco Amador y J. Joel Vázquez Ortega– recuperan una tradición psicosocial que, fundamentalmente en Europa, ha tenido un amplio desarrollo, al punto de que hoy existen múltiples laboratorios de psicología social dedicados de manera exclusiva a estudiar los diversos procesos que se hacen presentes en la interacción social.

En “El conflicto sociocognitivo como generador de cambio social”, Marco A. González Pérez nos muestra un análisis rápido pero perfectamente claro del

estudio del conflicto estructurante. Su lectura nos permite aquilatar el alcance que tal enfoque de análisis tiene en la psicología social; de hecho, nos pone en situación de identificar al conflicto como el elemento estructurador de las relaciones sociales. El cambio social parece surgir como resultado del tipo de conflicto que la sociedad vive. González Pérez hace un recuento de algunas teorías abocadas a entender la importancia del conflicto, pero también de los medios que cada grupo social utiliza para tratar de darle solución. Dice él:

Como propuesta final, se plantea la hipótesis de que el conflicto sociocognitivo se inserta en el continuo de creencias movilidad social-cambio social, de tal suerte que, si la influencia minoritaria propone un cambio radical en la representación social del grupo psicológico del sujeto social y, posteriormente, el proceso de validación resulta aceptado, la conversión resultante podría concluir en una estrategia de cambio social, tal como la movilización social; mientras que la influencia mayoritaria que impulsa una conformidad que no pone en riesgo la representación social del grupo psicológico ubica la resolución del conflicto sociocognitivo en el polo de la movilidad social, lo cual provoca una respuesta individualista en el sujeto blanco de influencia.

Esta certera hipótesis es el punto de confluencia que nos permite entender a la psicología social como eje articulador de los cambios sociales.

Por su parte, Josué R. Tinoco Amador, en su artículo “Psicología social de los conflictos religiosos”, se aboca a analizar el fenómeno religioso, planteando que las nuevas relaciones sociales han permitido una búsqueda de la idea de Dios más allá de las tradicionales formas de religiosidad; éstas requieren, en realidad, una nueva conformación de la convivencia social y una dinámica social que permita la coexistencia de diferentes formas de profesar una fe. Contrario, pues, al pensamiento dogmático que supone uniformidad en lo religioso, el autor encuentra en la convivencia la clave para resolver el conflicto que genera la presencia de grupos religiosos diversos. Con una propuesta orientada a considerar a la Escuela (de psicología social) de Ginebra como el punto de inicio de las investigaciones sociales, presenta, además, ejemplos de cómo el dogmatismo, la intolerancia y la destrucción de lo diferente han existido en abundancia en la historia de la humanidad y arguye que todo ello sólo ha servido para generar desconfianza, miedo y zozobra. En otras palabras, lejos de haber permitido el cambio social o contribuido a él, este tipo de comportamientos ha provocado auténticos estancamientos ideológico-culturales. De aquí que la coexistencia de diferentes formas de pensamiento requiera una nueva dinámica social, donde el conflicto religioso se revelará ante el estudioso, no como la estación terminal de la existencia humana,

sino como el principio de una forma especial de convivencia que sólo será viable en la medida en que aprendamos a considerar al otro como un ser humano con los mismos derechos que nosotros. Así, afirma Tinoco:

Una educación para la convivencia debe considerar el enfoque de la contradicción; dudar de los principales argumentos nos prepara para encontrar diferentes soluciones y estar abiertos a la pluralidad de opiniones. Desde este enfoque, los conflictos religiosos son el punto de inicio de nuevas relaciones grupales y no su fin [...] Pero todo esto no busca suprimir los conflictos; por el contrario, quizá sigan existiendo: porque, en la medida en que se está conociendo al otro, más posibilidades existirán de encontrar puntos de contradicción. Se trata, entonces, de aprender a convivir con ellos.

Por otro lado, el ensayo titulado “El conflicto desde una perspectiva de género: elementos para el análisis de la dinámica de las relaciones entre mujeres y hombres”, de Alicia Saldívar Garduño, hace una contribución interesante a la investigación acerca de la relación hombre-mujer tratándola como un espacio de análisis social, cultural, de interacción. Superando francamente los enfoques individualistas y visualizando el proceso de interacción grupal-social como elemento necesario para comprender las nuevas relaciones sociales, se apoya en los aportes de Rouquette para la explicación del conflicto. Esto la pone en posición de ir más allá de un simple recuento de conflictos interindividuales, para situarse en una perspectiva que permite acercarse a explicaciones mucho más coherentes con el tipo de sociedad en que estamos viviendo: sociedades con altos grados de interrelación, con procesos culturales que se entrelazan y entrecruzan, y donde la atención a los procesos psicosociales se torna indispensable para el estudio del género.

En cuanto al texto de J. Joel Vázquez Ortega, “Conflicto cultural y reconstitución del tejido social: hacia una psicología social de los derechos humanos, promotora de los procesos autonómicos”, ha de vérsese ante todo como un acercamiento al estudio de los conflictos en las comunidades indígenas –llaga aún abierta, por cierto, en nuestra sociedad–. El ensayo comienza con una rápida revisión de los conflictos sociales presentes en América Latina y deja bien claro que su interés principal apunta, más allá de las disfunciones psicológicas generadas en los individuos, a aquellos problemas psicosociales que degradan la calidad de la vida social. En particular, la desconfianza hacia los indígenas, los intentos de exterminarlos, la denigración de sus personas y sus culturas son fenómenos que han terminado por desestructurar a esas comunidades y han ocasionado la descomposición de su tejido social. El autor presenta algunas estrategias de las que se han servido las comunidades indígenas para solventar la situación –lo cual significa poder

subsistir como culturas y como grupos sociales—. Los procesos de recuperación de la cohesión grupal, así como la identificación de valores y tradiciones ancestrales, son recursos que les han permitido resistir, hasta cierto grado, la agresión. Sin embargo, subsiste la duda, al final de la lectura, acerca de si el conflicto que se han visto obligadas a enfrentar ha generado efectivamente un cambio social en ellas.

No omitimos referir al lector que se halle interesado en conocer con mayor detalle estos temas al número especial de la *Revista Anthropos* (1991) “El conflicto estructurante. Veinte años de psicología social experimental de la Escuela de Ginebra (1970-1990)”, así como a los libros de G. Mugny y J. A. Pérez (comps.), *Influences sociales. La théorie de l'élaboration du conflit*, Delachaux-Niestlé, París, 1993, y de W. Doise, J. C. Deschamps y G. Mugny, *Psychologie sociale expérimentale*, Colin, París, 1995.

Por otra parte, para la sección “Otros temas” de esta edición, Miriam E. Villarreal Andrade nos envía desde Sudamérica un artículo que borda primero en el ámbito de la ontofilosofía y termina aterrizando en el terreno de la pedagogía y aun de las estrategias ya francamente didácticas. Si bien su propósito consiste en fundamentar un proyecto educativo aplicable en la Venezuela del presente (de ahí su título: “Un nuevo sistema educativo para Venezuela desde la sistemología interpretativa”), ha de observarse que la propuesta específicamente relacionada con la enseñanza resulta más bien escueta. La carga principal del texto se dirige, en cambio, a dotar de sustancia la intuición primordial de la autora (apoyada en la sistemología interpretativa de Ramsés Fuenmayor y otros): que las sociedades occidentales de hoy padecen una suerte de embotamiento cultural manifiesto, ante todo, en la ausencia de una voluntad de sentido holístico. En el mundo occidental moderno –dominado por supuestos de corte científicista–, la pregunta por el sentido de las cosas se habría visto empobrecida por un reduccionismo que ha cercenado a los fenómenos su esencial condición holística trascendente. Así, al pretender que es posible explicar completamente las cosas en términos de sus partes y cual si no tuviesen relación ontológica alguna con los demás fenómenos, el enfoque cognoscitivo dominante (que sólo buscaría explicar el comportamiento de seres fijos e independientes) habría desterrado toda percepción de los sucesos que tendiera a ligarlos con un contexto de sentido, es decir, los abordaría sin una base ontológica que asumiera su historicidad y permitiera experimentarlos en cuanto que son siempre *devenidos*. El resultado es una ontoepistemología en la cual se van eclipsando las formas narrativas, así como un proceso educativo orientado a transmitir un “saber” que no es más que capacitación para el trabajo y en el que todos los objetos se presentan divorciados del devenir que los explica y justifica.

De aquí la inquietud de la maestra Villarreal por pensar un sistema educativo que se halle en concordancia con ese modo de ver la realidad que gira alrededor de la trascendencia holística.

Finalmente, Gabriela Torres-Mazuera, en su artículo “La construcción discursiva de la delincuencia en la prensa de la Ciudad de México, 1994-1996”, estudia un tema que en la coyuntura política actual de nuestro país cobra una relevancia que es imposible exagerar, a saber: cómo los medios de comunicación pueden asumir como propia la tarea de realizar campañas que, sirviendo en realidad a intereses de grupos de poder, se apropian de los temores colectivos –exacerbados en contextos críticos–, los instrumentalizan y acaban ideologizando (léase politizando) sus objetos para privilegiar el punto de vista de una clase (la dominante) y legitimar un orden social (el cual, en el caso estudiado, es profundamente injusto). La autora entiende que los medios de difusión (a la par que instituciones como la escuela, la familia, el Estado y la Iglesia) mantienen una presencia avasalladora en la vida cotidiana de las sociedades actuales. Por ello se decide a estudiar el entretexo ideológico de los titulares dedicados a la delincuencia en tres diarios capitalinos de circulación nacional, a lo largo de un trienio que resultó particularmente traumático para los mexicanos por el encadenamiento de una crisis política (marcada por acontecimientos como la rebelión zapatista y la ejecución de prominentes figuras del poder) con otra, muy profunda, de carácter económico (acaso la más honda en el México contemporáneo). Torres-Mazuera encuentra no sólo que el clima de temor favorece en alto grado la aceptación social de toda información sobre la delincuencia, sino que las campañas mediáticas alimentadoras del miedo consolidan certezas, valores y emociones cómplices del *statu quo* al institucionalizar realidades que, en parte, son también resultado (es decir, creación) del lenguaje con el cual se les conceptúa. El artículo, pues, nos habla de imposiciones (de conceptos, de frases, de focos de atención, inclusive de actitudes e ideales) que, por supuesto, coartaron (y, por lo que se ve, siguen coartando) nuestra libertad cívica y se tornan posibles por su anclaje en el fondo más íntimo de nuestra experiencia del orden.

*Josué R. Tinoco Amador y Jorge Issa G.*